

Rf.ª: CP 21 038

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL CONTRATO MENOR DE DIFUSIÓN PUBLICITARIA DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL «CP 21 038 COMERCIO Y ARTESANÍA DE LA RIOJA», DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO AUTONÓMICO.

Mediante informe del Consejero de Hacienda y Administración Pública de fecha 27 de julio de 2021, se inicia la tramitación del contrato menor de difusión publicitaria CP 21 038 “Comercio y Artesanía de La Rioja”, contemplado en el Plan Anual de Publicidad Institucional y cuyo importe máximo asciende a **18.137 € (IVA incluido)**.

De acuerdo al Informe de prescripciones técnicas de fecha 26 de julio de 2021, se estipulan los siguientes criterios de valoración de propuestas:

a) Diferencia del importe total de la inversión publicitaria prevista en el contrato y el coste total de la táctica propuesta por el licitador. Hasta 60 puntos.

Y se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 60 \times \left[1 - \frac{\text{Inversión Publicitaria Total} - \text{Coste de Táctica del licitador a valorar}}{\text{Inversión Publicitaria Total}} \right]$$

b) Un porcentaje por los servicios que prestará la empresa. Esta cuantía económica no podrá ser superior al 10% del importe económico de la táctica presentada por la empresa. Hasta 40 puntos.

Y se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 40 \times \frac{\text{Porcentaje más bajo de las propuestas presentadas}}{\text{Porcentaje propuesto por el licitador a valorar}}$$

En caso de empate, resultará adjudicataria la empresa que acredite mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad en la plantilla de la empresa, superior al que les imponga la normativa.

Así, una vez solicitadas las ofertas económicas y transcurrido el plazo de presentación de las mismas, se reciben las siguientes propuestas económicas, de conformidad con lo indicado en el informe de prescripciones técnicas (IPT):

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00848-2021/000070	Informe	Publicidad institucional	2021/0701478	
1 Directora de Publicidad Institucional				
2				



**Gobierno
de La Rioja**

Oficina de la Presidenta

Dirección de Contenidos,
Gestión y Publicidad
Institucional.

	Táctica publicitaria	% servicios	Total (21%IVA incluido)
Espartero	13.626,60€	5%	17.312,60€
LCL Comunicación	13.626,60€	10%	18.137,00€
Código Zeta	13.246,87€	10%	17.631,58€

La valoración de las propuestas admitidas sería la siguiente:

	Inversión Publicitaria Total sin IVA	Coste de táctica propuesta SIN IVA	Diferencia	Valoración IPT	%propuesto	Valoración % servicios	TOTAL Puntuación
ESPARTERO	13.626,60€	13.626,60€	0,00	60,00	5,00%	40,00	100,00
LCL	13.626,60€	13.626,60€	0,00	60,00	10,00%	20,00	80,00
CÓDIGO ZETA	13.626,60€	13.246,87€	379,73	58,33	10,00%	20,00	78,33

Por ello, la empresa Espartero Publicidad S.L. (B26534180), con 100 puntos sobre 100, es la empresa seleccionada para la ejecución del presente contrato, culminando la ejecución del mismo con la presentación de la factura y pago según realización conforme de la actividad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00848-2021/000070	Informe	Publicidad institucional	2021/0701478
Cargo		Firmante /Observaciones	Fecha/hora
1 Directora de Publicidad Institucional			
2			